

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la Jornada promovida por el grupo "Fibromialgia La Plata" denominada "Fibromialgia y Políticas Públicas. Una mirada transdisciplinaria" que se realizará en el edificio Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el 20 de octubre del corriente.

AMENDOLARA MARIA VALERIA Dip. Bioque FPV-PJ



FUNDAMENTOS

El próximo 20 de octubre del corriente tendrá lugar en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia la jornada de difusión "Fibromialgia y Políticas Públicas. Una mirada transdisciplinaria". La misma tiene como propósito aportar conocimiento sobre el tema, el estado actual de la cuestión y debatir sobre los múltiples aspectos que se derivan a partir del diagnóstico de Fibromialgia, tanto en el paciente como en su contexto familiar, social y laboral. A su vez se abordará la necesidad de avanzar con normas a nivel provincial y nacional que deriven en políticas públicas sostenibles en el tiempo, que aborden la cuestión de un modo integral, no sólo desde el campo de la salud sino también desde el derecho a la vida, como concepto multidimensional en que debe ser abordada, dada su complejidad.

Reconocida por la OMS desde 1992, actualmente codificada como OMS79.7, de condición invalidante y de carácter crónico, que afecta del 3 al 5% de la población según parámetros internacionales, en Argentina la fibromialgia aún no ha llegado su reconocimiento oficial por parte del Estado.

Abordada hoy desde el campo de la Reumatología, sus características y la multiplicidad de síntomas hacen necesaria la implementación de Programas de Salud Integrales y Multidisciplinarios, sin embargo, las consecuencias en las personas afectadas por Fibromialgia hacen que además de un problema de salud, se convierta en un problema social que puede conducir a la exclusión, si no se garantiza su atención apropiadamente.

Los imaginarios sociales, el sistema de creencias, los mandatos sociales, el desconocimiento llevan a situaciones de discriminación y de violencia, de aislamiento social, de conflictos familiares; a ausentismos laborales frecuentes con la pérdida del empleo, en plena edad productiva; al abandono de estudios, entre otras problemáticas, dentro de los paradigmas vigentes. La mayor prevalencia en mujeres, hacen de estas situaciones también un problema de género.

En este sentido, el abordaje de la temática no solo desde la perspectiva del campo de la salud sino también desde el aporte que brinda la Ley 26.378 y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, permitirá ampliar la mirada y tender nuevos puentes de conocimiento y comprensión en relación a la Fibromialgia.



La jornada que proponemos declarar de Interés Legislativo convoca a la comunidad en general, a pacientes, familiares, profesionales de la salud, otras profesiones vinculadas y de intervención directa o indirecta, legisladores, organizaciones sociales y gremiales, instituciones gubernamentales y no gubernamentales y a todos aquellos que se encuentran comprometidos con el derecho a la vida. Entre los ejes temáticos que se abordarán se destacan: "El aporte de la Reumatología", "Sistema de Salud y Tratamiento del Dolor", "Relaciones y tensiones entre el ejercicio de la profesión y el dolor crónico", "El rol de las terapias complementarias", "Las voces de los pacientes, Casos Aspectos Legales", "Jurisprudencia actual", "Accesibilidad y Ergonomía", "Trabajo, Empleo y Recursos Humanos", entre otros.

Por lo expuesto, solicito a los integrantes de esta Honorable Cámara acompañen el presente proyecto de Resolución.

AMENDOLARA MARIA VALERI Dip. Bloque FPV-PJ H. C. Diputados Prov. Bs. A: